

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno, son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después, para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Hacienda

DECRETO

Autorizando devoluciones parciales en los depósitos voluntarios en efectos públicos

Para no demorar las operaciones de amortización parcial de títulos en los depósitos voluntarios en efectos públicos constituidos en la Caja General de Depósitos, que por su carácter indivisible tenían que practicarse a base de la devolución del importe total de los mismos, y evitar los perjuicios económicos que se originan a los depositantes al girar la liquidación de los derechos de custodia sobre sumas que en definitiva no percibían, por quedar la mayoría de los títulos integrados en un nuevo depósito, es preciso que éstos pierdan aquella peculiaridad de indivisibles y poder así operar con importes parciales.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros dispongo:

Artículo único. Al artículo 31 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, modificado por Decreto de 26 de abril de 1946, se agregará el siguiente párrafo:

«En los depósitos voluntarios en efectos públicos podrán hacerse devolucio-

nes parciales por los títulos que resulten amortizados, sin compensación por ingreso de otros de igual valor, mediante mandamiento de pago aplicado al mismo concepto por que estén constituidos y con diligencia en el resguardo original y factura de imposición que acredite haber quedado disminuido su importe en la cantidad devuelta. La liquidación de los derechos de custodia girará únicamente sobre el importe de las devoluciones parciales».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a 22 de septiembre de 1947.—Francisco Franco.—El Ministro de Hacienda, Joaquín Benjumea Burín.

(Del «B. O. del E.», núm. 282 de fecha 9-10-47)

SECCION CUARTA

Núm. 4.409

Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Contribuciones en la Zona de Pina de Ebro y término municipal de Quinto;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, correspondiente a los años acumulados de 1937 a 1944, am-

bos inclusive, se ha dictado la siguiente:

«Providencia: No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor Juez comarcal, el día 6 de noviembre del corriente año, a las once de la mañana, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos en las Casas Consistoriales y en el «Boletín Oficial» de esta provincia».

Y hallándose comprendidos en dicha providencia los deudores que se expresan a continuación, los cuales no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado el punto de su

residencia ni la persona que les represente, se les notifica por medio de este edicto, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda, por conducto de la Jefatura de Servicios, para su inserción en el "Boletín Oficial", según dispone el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente.

Relación que se cita

1. D. Cirilo Abenia Amoros: Un campo sito en la partida de "Tollo del Jorge", señalado en el polígono 20, parcela 178, de cabida 1 hectárea, 93 áreas y 75 centiáreas, que linda al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.511,20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Cabecicos", señalado en el polígono 19, parcela 9, de cabida 1 hectárea, 42 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento y Antonio Tesán; al Sur, con José Lanza, y al Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 570 pesetas.

2. D. Miguel Abenia Hurtado: Un campo sito en la partida de "Hoya de la Loma", señalado en el polígono 39, parcela 60, de cabida 2 hectáreas, 86 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Antonio Galán; al Sur, con Angel Porroche y Pedro Amoros; al Este, con los mismos, y al Oeste, con camino de Valdelascuevas. Valor para la subasta, pesetas 2.232,80.

8. D. Pascual Borroy Molina: Un campo sito en la partida de "Quiñones Viejos", señalado en el polígono 11, parcela 234, de cabida 6 áreas y 80 centiáreas, que linda: al N. con Angela Royo Gracia; al S., con herederos de María Usón; al E., con Miguel Uliaque, y al O., con herederos de Antonio Subías. Valor para la subasta, 846 pesetas.

9. D. Pascual Borroy Porroche (viuda de): Un campo sito en la partida de "Bonastre", señalado en el polígono 2, parcela 43, de cabida 24 áreas, que linda: al N., con Antonio Porroche; al S., con acequia; al E., con Vicente Borroy, y al O., con Pedro Mata. Valor para la subasta, pesetas 1.560.

Otro campo sito en la partida

de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 267, de cabida 13 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., con Salvador Hurtado; al S., Manuel Mirabal; al E., con camino Mechana, y al O., con acequia. Valor para la subasta, 967,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Cabaña", señalado en el polígono 13, parcela 210, de cabida 13 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., con Manuel Amoros y M. Budría; al S., con acequia; al E., con Manuel Budría, y al O., con Pedro Abenia Máñez. Valor para la subasta, 982 pesetas.

10. D. Francisco Budría Corral: Un campo sito en la partida de "Plano Bajo", señalado en el polígono 8, parcela 998, de cabida 17 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., con acequia; al S., con acequia; al E., con Pedro Abenia Pérez, y al O., con Alberta Bernad Escudero. Valor para la subasta, 1.376,40 pesetas.

12. D. Vicente Borroy Porroche: Un campo sito en la partida de "Chopadillo", señalado en el polígono 3, parcela 408, de cabida 17 áreas y 80 centiáreas, que linda: al N., con Vicente Bes Abenia; al S., con Francisco Pérez Gimeno; al E., con acequia, y al O., con Carmen Muñoz Diarte. Valor para la subasta, 1.392 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Bonastre", señalado en el polígono 2, parcela 43-2, de cabida 23 áreas, que linda: al N., con Miguel Badía, al S., con ferrocarril; al E., con acequia, y al O., con viuda de Pascual Borroy. Valor para la subasta, pesetas 1.062,80.

13. D. Mariano Carot Pérez: Un campo sito en la partida de "Chopadillo", señalado en el polígono 3, parcela 401, de cabida 14 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Emilio Abenia Pérez; al Sur, con Vicente Novallas Galán; al Este, con Miguella Casanova Budría, y al Oeste, con Josefa Marqués y S. Mirabal. Valor para la subasta, pesetas 126.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Vieja", señalado en el polígono 11, parcela 493, de cabida 14 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con viuda

de Manuel Porroche; al Sur, con Joaquín Rubio, y al Este y Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 665,20 pesetas.

17. D. Manuel Cavero Lierta: Un campo sito en la partida de "Paso Bajo", señalado en el polígono 6, parcela 24, de cabida 23 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Francisco Salas y José Bes Jaso; al Sur, con acequia; al Este, con Manuel Lizar e Isabel Diarte, y al Oeste con acequia. Valor para la subasta, 1.861,20 pesetas.

18. D. Valeriano Compte Expósito: Un campo sito en la partida de "El Boalar", señalado en el polígono 37, parcela 30, de cabida 1 hectárea, 53 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, con Ayuntamiento; al Este, con carretera, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.199,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Plano Bajo", señalado en el polígono 8, parcela 961, de cabida 12 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte con camino del Molino; al Sur, con Joaquín Uliaque; al Este, con Vicente Abenia, y al Oeste, con Luis Delcazo. Valor para la subasta, 718,20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Plano Bajo", señalado en el polígono 30, parcela 26, de cabida 5 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Elías Jardiel; al Sur, con reguero; al Este, con ferrocarril, y al Oeste, con viuda de Pascual Molina y viuda de P. Borroy. Valor para la subasta, 319,20 pesetas.

20. D. Joaquín Corral Uliaque: Un campo sito en la partida de "El Boalar", señalado en el polígono 36, parcela 2, de cabida 52 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Carlos Fernando Stuard Falcó; al Sur, con cabañera de Belchite a Gelsa, y al Este y Oeste, con Carlos Fernando Stuard y Falcó. Valor para la subasta, 409,60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 92, de cabida 34 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con viuda de Blas Ingaturra; al Sur y Este, con acequia, y al Oeste, con camino.

Valor para la subasta, pesetas 1.148,60.

Otro campo sito en la partida de "Quiñones Viejos", señalado en el polígono 11, parcela 205, de cabida 4 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con camino Quiñones Viejos; al Este, con Capellanía de Alba; al Sur, con Pascual Ubeda, y al Oeste, con Blas Galán. Valor para la subasta, 346,60 pesetas.

22. D. Manuel Diarte Fernández (viuda de): Un campo sito en la partida de "Mariján", señalado en el polígono 13, parcela 405, de cabida 25 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con viuda de Marcos Abenia; al Sur, con Emilio Jardiel y Primo Abella; al Este, con viuda de Miguel Gracia y otros dos más, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.853 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Viñazas", señalado en el polígono 14, parcela 263, de cabida 16 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte con Angel Puyol de Gracia, al Sur, con Roque Ubeda Bes, al Este, con Juan Escudero Abenia y al Oeste, con acequia escorredero. Valor para la subasta, 757 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Campo de la Villa", señalado en el polígono 32, parcela 47, de cabida 11 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Joaquín Jaso Abenia; al Sur con Dolores Escudero; al Este, con ferrocarril, y al Oeste, con viuda de Juan Subías. Valor para la subasta 979,40 pesetas.

25. D. Antonio Dobato Latas: Un campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 36, parcela 20, de cabida 36 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Oeste, con acequia, y al Este, con Gerónimo Pérez y camino. Valor para la subasta, 2.830,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 59, de cabida 13 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Matea López e Ignacio Hurtado; al Sur, con Luis Rotellar; al Este, con acequia, y al Oeste, con Santiago Gracia. Valor para la subasta, pesetas 996,40.

Otro campo sito en la partida de "Mechaneta", señalado en el polígono 8, parcela 357, de cabida 18 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Santiago Abenia; al Sur y Oeste, con acequia, y al Este, con camino. Valor para la subasta, 1.314 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Roseras", señalado en el polígono 12, parcela 172, de cabida 10 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Juan Casanova Corral; al Sur y Oeste, con acequia Roseras, y al Este, con Miguel Plo Galán. Valor para la subasta, 797,80 pesetas.

26. D. Manuel Faure Gimeno: Un campo sito en la partida de "El Alto", señalado en el polígono 7, parcela 204, de cabida 19 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con José Abenia, Budria, al Sur, con Alejandro Gabasa, al Este, con Carmen Luisa Abenia, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.501,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Mechaneta", señalado en el polígono 8, parcela 309, de cabida 27 áreas, que linda: al Norte, con término de Pina; al Sur, con Narciso Uliaque; al Este, con acequia, y al Oeste, con camino Con tienda. Valor para la subasta, pesetas 1.274,40.

Otro campo sito en la partida de "Chopada", señalado en el polígono 9, parcela 343, de cabida 6 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Vicente Galán Rubio; al Sur, con Angela Royo Gracia; al Este, con Carmen Lizar Abenia, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, pesetas 387,60.

27. D. Marcelino Gabasa Jaso: Un campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 7, parcela 177, de cabida 39 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con María Serrano Plo; al Sur, con Herederos de Leoncio Jaso, y acequia, al Este, con Pedro Dobato, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.811 pesetas.

28. D. Pascual Galán Casanova: Un campo sito en la partida de "Bonastre", señalado en el polígono 5, parcela 45, de cabida 16 áreas y 60 centiáreas, que

linda: al Norte, con ferrocarril; al Sur, con acequia de Quinto; al Este, con Francisco Salas Val, y al Oeste, con Basilio Galán Casanova. Valor para la subasta, 1.298 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 118, de cabida 7 áreas, que linda: al Norte, con Santiago Gracia Pallás; al Sur, con Román Abenia; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 399 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 593, de cabida 10 áreas, que linda: al Norte, con Vicente Martín; al Sur, con camino de las Suertes; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia Puyarenas. Valor para la subasta, 570 pesetas.

32. D. Nicasio Gracia (viuda de): Un campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 274, de cabida 34 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Braulio Porroche Salas; al Sur, con viuda de Pedro Corral; al Este, con acequia Puyarenas, y al Oeste, con camino Mechaneta. Valor para la subasta, 2.690,20 pesetas.

33. D. Francisco Gracia Lorén (viuda de): Un campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 7, parcela 52, de cabida 20 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte y Este, con acequia; al Sur, con Manuel Hurtado Bernad, y al Oeste, con camino. Valor para la subasta, pesetas 1.626,40.

Otro campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 7, parcela 82, de cabida 13 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia; al Sur, con viuda de Eusebio Gabasa; al Este, con Manuel Gracia y camino, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 997,40 pesetas.

34. Manuel Hungria Ubalde: Un campo sito en la partida de "Arboleda", señalado en el polígono 6, parcela 51, de cabida 19 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Ebro Viejo; al Sur, con acequia; al Este, con Manuel Giménez, y al Oeste, con

Pedro Dobato Escudero. Valor para la subasta, 914,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Nueva", señalado en el polígono 11, parcela 863, de cabida 18 áreas, que linda: al Norte, con acequia; al Sur, con Joaquín Gabasa; al Este, con Manuel y Francisco Badía y M. Mirabal, y al Oeste, con Pedro Dobato. Valor para la subasta, pesetas 597,60.

Otro campo sito en la partida de "Saso", señalado en el polígono 47, parcela 92, de cabida 1 hectárea y 70 áreas, que linda: al Norte y Oeste, con Ayuntamiento; al Sur, con camino, y al Este, con Juan Uliaque Bes. Valor para la subasta, 1.326 pesetas.

35. D. Miguel Hurtado Bernad: Un campo sito en la partida de "Hoya de la Sana", señalado en el polígono 39, parcela 78, de cabida 1 hectárea y 90 áreas, que linda: al Norte, con Pilar Porroche y Ayuntamiento; al Sur, con viuda Miguel Hurtado y Ayuntamiento; al Este, con Pilar Abenia Amorós, y al Oeste, con camino de Valdelascuevas. Valor para la subasta, 1.482 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 602, que linda: al Norte, con Pilar Abenia; al Sur, con "Regaliz Aragonés", S. A.; al Este, con camino, y al Oeste, con Vicente Martín. Valor para la subasta, 934,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Las Pozas", señalado en el polígono 8, parcela 20, de cabida 15 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Antonio Lanza; al Sur, con Santiago Bes; al Este, con Vicente Gabasa, y al Oeste, con reguero. Valor para la subasta, 702,20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 9, parcela 130, de cabida 15 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con camino de las Suertes; al Sur, con camino Arenales; al Este, con Angel Gracia, y al Oeste, con Antonio Navarro y Agustín Badía.

36. D. Francisco Hurtado Escudero: Un campo sito en la partida de "Bonastre", señalado en el polígono 2, parcela 82, de cabida 35 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia;

al Sur, con Julia Rotellar y brazal; al Este, con José Casanova Hurtado, y al Oeste, con brazal. Valor para la subasta, pesetas 2.768,40.

Otro campo sito en la partida de "Los Huertos", señalado en el polígono 12, parcela 2, de cabida 6 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Manuel Corral Pérez; al Sur, con viuda de Manuel Corral Escudero; al Este, con Agustín Abenia Muñoz, y al Oeste, con reguero. Valor para la subasta, 463,60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Ranocar", señalado en el polígono 12, parcela 81, de cabida 5 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con reguero; al Sur, con herederos de Manuel Dobato; al Este, con Gregorio Budría, y al Oeste, con Gregorio Budría Uliaque. Valor para la subasta, 555,60 pesetas.

37. D. Salvador Hurtado Ingaturre: Un campo sito en la partida de "Plano Bajo", señalado en el polígono 30, parcela 31, de cabida 8 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Capellanía de Alba; al Sur, con reguero; al Este, con Dámaso Galán Reinado, y al Oeste, con Miguel Costa Casanova. Valor para la subasta, 603,40 pesetas.

41. D. Manuel Jaso Escudero: Un campo sito en la partida de "Boalar de la P.", señalado en el polígono 48, parcela 271, de cabida 1 hectárea y 65 áreas, que linda: al Norte, con viuda de Luis Reinado Aguilar; al Sur y Oeste, con Carlos Fernando Stuard y Falcó, y al Este, con camino de Quinto a Codo. Valor para la subasta, 1.287 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 1., parcela 125, de cabida 22 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con camino Suertes; al Sur, con camino Arenales; al Este, con Francisco Hurtado, y al Oeste, con Marcelino Blas. Valor para la subasta, 1.299,60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Mizquirilla", señalado en el polígono 12, parcela 236, de cabida 18 áreas, que linda: al Norte, con Joaquín Royo; al Sur, con Miguel Abenia y Angel Pallás; al Este, con Jaime López

Abenia, y al Oeste, con Manuel Jaso Escudero. Valor para la subasta, 1.299,60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Mizquirilla", señalado en el polígono 12, parcela 237, de cabida 23 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Joaquín Royo Casamayor; al Sur, con Manuel Hurtado; al Este, con servidumbre, y al Oeste, con acequia de la Mizquirilla. Valor para la subasta, 1.675 pesetas.

42. D. Valentín Lanza Uliaque (herederos de): Un campo sito en la partida de "Rincón Alto", señalado en el polígono 3, parcela 477, de cabida 12 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Manuel Delcazo Alonso; al Sur, con acequia; al Este, con Hilario Joriod Casanova, y al Oeste, con hermanos de José Gargallo Mirabal. Valor para la subasta, 1.146,20 pesetas.

43. D. Francisco Lierda Laborda: Un campo sito en la partida de "Rambleta Nueva", señalado en el polígono 11, parcela 824, de cabida 14 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Francisco Gracia Gascó; al Sur y al Este, con Joaquín Gabasa y Juan Escudero, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 936 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Rambleta Nueva", señalado en el polígono 11, parcela 615, de cabida 16 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con viuda de José Casanova y viuda de José Agustín; al Este, con acequia; al Sur, con Manuel Corral, y al Oeste, con Miguel Bes Marqués. Valor para la subasta, 544,40 pesetas.

48. D. Manuel Mirabal Jaso: Un campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 574, de cabida 17 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia Nueva; al Sur, con Benito Muñoz Aranda; al Este, con acequia, y al Oeste, con Agustín Reinado Casero. Valor para la subasta, pesetas 1.345.

Otro campo sito en la partida de "Rincón Alto", señalado en el polígono 3, parcela 522-2, de cabida 6 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia; al Sur, con camino; al Este, con Jo-

sé Budría Borroy, y al Oeste, con Miguel Bes Marqués. Valor para la subasta, 447,60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Gascueña", señalado en el polígono 6, parcela 109, de cabida 17 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Manuel Mirabal; al Sur y al Este, con Agustín Budría, y al Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 813,20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Mariján", señalado en el polígono 13, parcela 487, de cabida 13 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con acequia; al Sur, con Salvador Ingalturre, y al Este, con Pedro Amorós Abenia. Valor para la subasta, 752,40 pesetas.

49. D. José Montuj Gargallo: Un campo sito en la partida de "Arenalés", señalado en el polígono 9, parcela 211, de cabida 16 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con José Rotellar y Manuel Rotellar; al Sur, con José Muñoz Diarte; al Este, con Félix Jardiel Abenia, y al Oeste, con Antonio Plo y José Grañera. Valor para la subasta, 738 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 420, de cabida 5 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia del Rallaó; al Sur, con Antonio Dobato y Ange Grano; al Este, con Antonio Dobato, y al Oeste, con José Grañera López. Valor para la subasta, 296,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 445, de cabida 4 áreas, que linda: al Norte, con acequia; al Sur, con Joaquín Carot; al Este, con Miguel Cebrián, y al Oeste, con José Grañera López. Valor para la subasta, 228,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Bajas", señalado en el polígono 9, parcela 39, de cabida 4 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con José Grañera López; al Sur, con herederos de Gregoria Montuj; al Este, con viuda de Lorenzo Galán, y al Oeste, con José Porroche. Valor para la subasta, 262,20 pesetas.

52. D.^a Ana Pérez Bolter: Un campo sito en la partida de "El Bolar", señalado en el polígono

49, parcela 126, de cabida 1 hectárea y 25 áreas, que linda: al Norte, con Carlos F. Stuard Falcó; al Sur, con camino; al Este, con José Correras y Carlos F. Falcó, y al Oeste, con José Pérez Abenia. Valor para la subasta, 975 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Val de Pelaire", señalado en el polígono 20, parcela 60, de cabida 3 hectáreas, 8 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Miguel Borroy, y al Oeste, con José Usón Ubeda. Valor para la subasta, 1.235 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Corral Lobera", señalado en el polígono 20, parcela 85, de cabida 93 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino Mujeril y Ayuntamiento. Valor para la subasta, 375 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Hoya Loma" señalado en el polígono 39, parcela 74, de cabida 2 hectáreas, 33 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Miguel Subías Gonzalvo; al Este y Sur, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Tomás Abenia y Ayuntamiento. Valor para la subasta, 935 pesetas.

53. D. Francisco Pérez Gimeno (2.^a): Un campo sito en la partida de "Chopadillo", señalado en el polígono 3, parcela 407, de cabida 16 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Vicente Borroy Porroche; al Sur, con Gregorio Badia o Pedro Reinado; al Este, con acequia, y al Oeste, con Carmen Muñoz Diarte. Valor para la subasta, pesetas 1.282,40.

Otro campo sito en la partida de "Pozas", señalado en el polígono 8, parcela 822, de cabida 6 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Miguel Costa Casanova; al Sur, con camino Concejo; al Este, con Pilar Abenia Amorós, y al Oeste, con Francisco Corral y Braulio Corral. Valor para la subasta, 225,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Chopada", señalado en el polígono 9, parcela 369, de cabida 10 áreas, que linda: al Norte,

con Agustín Abenia; al Sur, con Salvador Montuj Plo; al Este, con acequia, y al Oeste, con camino. Valor para la subasta, pesetas 570.

55. D. Antonio Plo Gracia: Un campo sito en la partida de "Arenales", señalado en el polígono 9, parcela 215, de cabida 38 áreas, que linda: al Norte, con herederos de Miguel Galán y otros; al Sur, con camino y José Budría Diarte; al Este, con camino, y al Oeste, con Miguela Bes y Francisco Bes. Valor para la subasta, pesetas 2.470,20.

Otro campo sito en la partida de "Lanz", señalado en el polígono 8, parcela 33, de cabida 13 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Enrique Galán; al Sur, con Francisco Salas; al Este, con Paseual Obis y Jerónimo Pérez, y al Oeste, con Reguera. Valor para la subasta, pesetas 444,80.

Otro campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 692-3, de cabida 16 áreas, que linda: al Norte, con viuda de M. Pallás y Miguel Amoros; al Sur, con Fermín Muñoz; al Este, con acequia, y al Oeste, con Luis Mirabal y Tomás Abenia. Valor para la subasta, pesetas 639,20.

66. D. José Tello Gabasa: Un campo sito en la partida de "El Soto", señalado en el polígono 8, parcela 665, de cabida 18 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Felipe Corral Martín; al Sur, con Julián Corral Martín; al Este, con Sociedad Anónima "Regaliz Aragonés", y al Oeste, con acequia de Pugarenas. Valor para la subasta, 1.242,80 pesetas.

67. Simeón Turland Blasco: Un campo sito en la partida de "Eras del Prado", señalado en el polígono 33, parcela 23, de cabida 22 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte con Angel Diarte y Joaquín Borroy; al Sur, con camino; al Este, con camino del Prado, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 999 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Eras del Prado", señalado en el polígono 33, parcela 26, de cabida 28 áreas y 96 centiáreas,

que linda: al Norte, con senda; al Sur, con herederos de Manuel Pérez; al Este, con Manuel Abenia Gascó, y al Oeste, con Pascual López y Manuel Gabasa. Valor para la subasta, 415 pesetas.

68. D. Manuel Uliaque Caverro: Un campo sito en la partida de "Sarda la Venta", señalado en el polígono 44, parcela 14, de cabida 1 hectárea y 45 áreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento y Pascual Abenia; al Sur, con Gregorio Budría y otros; al Este, con Pascual Abenia y Gregorio Budría, y al Oeste, con el interesado. Valor para la subasta, 1.131 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Gascueña" señalado en el polígono 6, parcela 139; de cabida 14 áreas, que linda: al Norte, con José María López Jardiel; al Sur, con Pedro Abenia Delcazo (1.º); al Este, con Antonio Casanova, y al Oeste, con reguera. Valor para la subasta, pesetas 464,80.

Otro campo sito en la partida de "Suertes Altas", señalado en el polígono 8, parcela 490, de cabida 8 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con José Salinas Usón; al Sur, con Manuel Hurtado Jaso; al Este, con acequia, y al Oeste, con Braulio Porroche Salas. Valor para la subasta, 478,80 pesetas.

69. D. Andrés Uliaque Gracia (herederos de): Un campo sito en la partida de "Eras de la Loma", señalado en el polígono 47, parcela 334, de cabida 12 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, con camino, y al Oeste, con Primo Abellas Bes. Valor para la subasta, 294,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Lomas Carnero", señalado en el polígono 38, parcela 60, de cabida 3 hectáreas, 47 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con herederos de Fernando Badía; al Sur, con Santiago Bes Amorós; al Este, con Manuel Pérez y Juliana Badía, y al Oeste, con José Antonio Jiménez. Valor para la subasta, 1.390 pesetas.

70. D. Antonio Usón Ubeda: Un campo sito en la partida de "Contienda", señalado en el polígono 3, parcela 258, de cabida 12 áreas y 60 centiáreas, que lin-

da: al Norte, con camino; al Sur, con término de Pina; al Este, con Elías Jardiel Abenia, y al Oeste, con Estanislao Dobato Bernad. Valor para la subasta, 1.317 pesetas.

71. D. Faustino Usón Utrera: Un campo sito en la partida de "Chopadillo", señalado en el polígono 3, parcela 545, de cabida 10 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Angel y Joaquín Pérez; al Sur, con Julia Usón Utrera; al Este, con Asunción Pérez, y al Oeste, con ferrocarril. Valor para la subasta, 702 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Chopadillo", señalado en el polígono 3, parcela 306, de cabida 9 áreas, que linda: al Norte, con acequia; al Sur, con Tomás Benedé, y al Este y Oeste, con Julia Usón Utrera. Valor para la subasta, 415,80 pesetas.

En Quinto de Ebro a 8 de octubre de 1947.—El Recaudador, J. Sanjuán.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Mariano Gonzalvo.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1947, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Anteproyecto de presupuesto municipal ordinario

4.240.—Ibdes. (Año 1948)

Cuenta general del presupuesto

4.342.—Sediles. (Año 1948)

Expedientes de habilitación de crédito

4.327.—Ricla

4.360.—Moneva. (Año 1948)

Expedientes de transferencias de crédito

4.322.—Aranda de Moncayo

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

4.329.—Bubierca

4.337.—Fuencalderas. (Año 1948)

4.375.—Carenas. (Año 1946)

Listas cobratorias de rústica

4.306.—Tosos. (Año 1948)

4.337.—Fuencalderas. (Año 1948)

4.339.—Biel. (Año 1948)

4.346.—Lagata. (Año 1948)

4.347.—Samper del Salz. (Año 1948)

4.364.—Manchones. (Año 1948)

Listas cobratorias de urbana

4.365.—Mequinenza. (Año 1948)

Matricula industrial

4.270.—Nuez de Ebro

4.308.—Ejea de los Caballeros. (Año 1948)

4.321.—Arándiga. (Año 1948)

4.322.—Aranda de Moncayo. (Año 1948)

4.323.—Aguarón.

4.324.—Tarazona. (Año 1948)

4.326.—Biota. (Año 1948)

4.329.—Bubierca. (Año 1948)

4.330.—Castiliscar. (Año 1948)

4.331.—Ricla. (Año 1948)

4.333.—Nonaspe. (Año 1948)

4.335.—Villanueva de Gállego. (Año 1948)

4.336.—Cadrete. (Año 1948)

4.337.—Fuencalderas. (Año 1948)

4.338.—Bardallur

4.339.—Biel. (Año 1948)

4.340.—Urrea de Jalón. (Año 1948)

4.345.—Langa del Castillo. (Año 1948)

4.348.—Plenas. (Año 1948)

4.350.—Lucena de Jalón. (Año 1948)

4.362.—Malpica de Arba. (Año 1948)

4.364.—Manchones. (Año 1948)

4.371.—Moros. (Año 1948)

4.371 bis.—Morés. (Año 1948)

4.372.—Encinacorba. (Año 1948)

4.373.—Luceni. (Año 1948)

4.376.—Escatrón. (Año 1948)

4.379.—Malón. (Año 1948)

Ordenanzas sobre diferentes conceptos

4.338.—Bardallur

Padrón de edificios y solares

4.302.—Torrecilla de Valmadrid. (Año 1948)

4.321.—Arándiga. (Año 1948)

4.326.—Biota

4.329.—Bubierca. (Año 1948)

4.333.—Nonaspe. (Año 1948)

4.336.—Cadrete. (Año 1948)

4.348.—Plenas. (Año 1948)

4.350.—Lucena de Jalón. (Año 1948)

4.362.—Malpica de Arba. (Año 1948)

4.366.—Berdejo. (Año 1948)

4.373.—Luceni. (Año 1948)

4.379.—Malón. (Año 1948)

Padrón de rústica

4.308.—Ejea de los Caballeros. (Año 1948)

Padrón de urbana

4.306.—Tosos. (Año 1948)

4.308.—Ejea de los Caballeros. (Año 1948)

4.322.—Aranda de Moncayo. (Año 1948)

4.323.—Aguarón

4.325.—Tarazona. (Año 1948)

4.330.—Castiliscar. (Año 1948)

4.335.—Villanueva de Gállego. (Año 1948)

4.337.—Fuencalderas. (Año 1948)

4.338.—Bardallur

- 4.339.—Biel. (Año 1948)
 4.341.—Gotor. (Año 1948)
 4.343.—Agón. (Año 1948)
 4.346.—Lagata. (Año 1948)
 4.347.—Samper del Salz. (Año 1948)
 4.349.—Fariete. (Año 1948)
 4.360.—Moneva. (Año 1948)
 4.364.—Manchones. (Año 1948)
 4.252.—Bisimbre. (Año 1948)

Padrón de rústica y pecuaria

- 4.322.—Aranda de Moncayo. (Año 1948)

Padrón de vehículos con motor mecánico

- 4.304.—Tarazona. (Año 1948)
 4.321.—Arándiga. (Año 1948)
 4.323.—Aguarón
 4.326.—Biota
 4.332.—Ricla. (Año 1948)
 4.333.—Nonaspe. (Año 1948)
 4.338.—Bardallur
 4.335.—Langa del Castillo. (Año 1948)
 4.371.—Moros. (Año 1948)
 4.371 bis.—Morés. (Año 1948)
 4.373.—Luceni. (Año 1948)
 4.376.—Escatrón. (Año 1948)
 4.378.—Sádaba. (Año 1948)

Padrón de la tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales

- 4.371.—Moros. (Año 1948)

Presupuesto municipal extraordinario

- 4.210.—Pradilla de Ebro. (Año 1948)

Presupuesto municipal ordinario

- 4.328.—Pozuel de Ariza. (Año 1948)
 4.336.—Cadrete. (Año 1948)
 4.373.—Luceni. (Año 1948)

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

- 4.322.—Aranda del Moncayo (Año 1948)
 4.329.—Bubierca
 4.330.—Castiliscar. (Año 1948)
 4.338.—Bardallur
 4.347.—Samper del Salz. (Año 1948)
 4.363.—Osera
 4.364.—Manchones. (Año 1948)

Reparto de rústica y pecuaria

- 4.321.—Arándiga
 4.326.—Biota.
 4.329.—Bubierca. (Año 1948)
 4.336.—Cadrete. (Año 1948)
 4.362.—Malpica de Arba. (Año 1948)
 4.366.—Berdejo. (Año 1948)
 4.369.—Sádaba. (Año 1948)
 4.371.—Moros. (Año 1948)
 4.371 bis.—Morés. (Año 1948)
 4.373.—Luceni. (Año 1948)
 4.377.—Monreal de Ariza. (Año 1948)

Reparto de urbana

- 4.303.—Valmadrid. (Año 1948)
 4.363.—Osera
 4.371.—Moros. (Año 1948)
 4.371 bis.—Morés. (Año 1948)
 4.376.—Escatrón (Año 1948)

Reparto de rústica

- 4.305.—Tarazona. (Año 1948)
 4.374.—Calatayud. (Año 1948)
 4.376.—Escatrón.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 4.464

Magistratura de Trabajo de Teruel

D. Francisco López Segura, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Trabajo y Secretario en funciones de la Magistratura de Trabajo de Teruel;

Certifico: Que en las actuaciones seguidas en esta Magistratura de Trabajo en virtud de resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Teruel, por crisis de Trabajo, contra el empresario Angel Ercila González, con fecha 3 de los corrientes ha sido dictada sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“En la ciudad de Teruel a 3 de octubre de 1947. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Manuel Suárez de Lezo y López Altamirano, Juez de primera instancia e instrucción y Magistrado provincial de Trabajo de Teruel, los presentes autos sobre crisis de trabajo, seguidos en esta Magistratura en virtud de resolución de la Delegación de Trabajo de esta provincia, contra el empresario don Angel Ercila González; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Angel Ercila González a que abone a Laureano Sánchez López, por jornales devengados, la cantidad de 1.211,80 pesetas; a Fernando Calvo Adán, pesetas 940,55 por el mismo concepto; a Sixto Fuertes Monleón, 741,32 pesetas por el concepto de jornales devengados, y pesetas 328,80 por plus de distancia, por un total por ambos conceptos de 1.070,12 pesetas; a Florencio Folz Cerios, por jornales, 679,35 pts. y por plus de distancia, 333,60 pesetas, con un total por ambos conceptos de pesetas 1.012,95; a Ramón Méndez Ros, por jornales, 715,21 pesetas,

y por plus de distancia, pesetas 256,40, con un total por ambos conceptos de 971,61 pesetas; a Andrés Edo Mengod, por jornales, 709,77 pesetas, y por plus de distancia, 388,80 pesetas, con un total por ambos conceptos de 1.098,57 pesetas, y a Basilio Mengod Romero, por jornales, 695,84 pesetas, y 847,40 por plus de distancia, con un total por ambos conceptos de 1.543,24 pesetas, todo ello como consecuencia de apreciar lesión patrimonial en los citados obreros por la actitud patronal, estimando la resolución dictada por la Delegación del Trabajo, referente a tales extremos y absolviendo al citado Angel Ercila González del resto del pedimento formulado por los obreros en el acto del juicio y referente a concepto distinto de los comprendidos en la resolución gubernativa motivadora de los presentes autos, y sin perjuicio de que los obreros peticionarios puedan hacer valer sus reclamaciones denegadas en ésta, donde y como fuese, si procediese las mismas. Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber que contra ella pueden interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo y de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia, debiendo prepararlo ante esta Magistratura de Trabajo y dentro de los plazos de cinco y diez días, respectivamente, a partir del de la notificación de esta sentencia, y que de ser la parte demandada la recurrente, deberá acreditar haber ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, Fondos de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas, y a disposición de esta Magistratura, la cantidad importe de la condena, incrementada en un 20 por 100 de la misma.

Para notificación del demandado rebelde Angel Ercila González, procédase por medio de edictos que serán fijados en el tablón de anuncios de esta Magistratura de Trabajo y publicados en los “Boletines Oficiales” de esta provincia y de las de Madrid y Zaragoza. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y fir-

mo.—Manuel Suárez de Lezo” (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde Angel Ercila González, se publica el presente edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Teruel a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. El Secretario, Francisco Lope Segura.—V.º B.º: El Magistrado de Trabajo, Manuel Suárez de Lezo.

JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.396

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

D. Manuel Romero Fabre, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa núm. 122 de 1947, por deserción en la República Dominicana, contra el marinero Antonio Cortés Laborda.

Por la presente cito, llamo y emplazo al marinero Antonio Cortés Laborda, hijo de Ramón y Rafaela, de 25 años de edad, de estado soltero, oficio ajustador, con residencia actual en Alborge (Zaragoza), natural de Anueta (Logroño), no constando señas especiales y procesado en la causa núm. 122 de 1947, por deserción en la República Dominicana.

Comparecerá en el plazo de treinta días en este Juzgado de San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que de no presentarse o manifestar el punto de su residencia, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado para interesar el oportuno traslado.

San Fernando a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, Manuel Romero Fabre.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.429

ATECA

D. T. Luis Clemente Melús, Juez ejerciente de instrucción de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el núm. 50-1947, sobre muerte, lesiones y daños, a consecuencia de accidente ferroviario ocurrido en Villarroya de la Sierra el día 28 del pasado mes de agosto, en el que tengo acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan corresponder los objetos y efectos recogidos por el Juzgado al practicar las primeras diligencias, a fin de poderles hacer entrega de unos y otros, previa identificación de su personalidad y justificación de pertenencia de aquéllos, pudiendo hacer su

presentación en este Juzgado o en el comarcal de Villarroya de la Sierra, donde les serán entregados con las formalidades anteriormente expresadas y reseña de los mismos en la diligencia de entrega, ya que en parte se encuentran en dicho Juzgado inferior y en parte en este instructor.

Dado en Ateca a once de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—Luis Clemente.—El Secretario judicial accidental, Santiago Ortega.

Núm. 4.440

CALATAYUD

D. José María Monteagudo Roch, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que se instruye sumario bajo el número 99 del corriente año, por sustracción de un macho al vecino de Tobed, Manuel Relacio Esteban, la noche del 8 al 9 del actual, de las características que luego se indicarán, interesando por medio del presente edicto de toda la Policía judicial la busca y rescate del mencionado semoviente, así como de los aparejos que se llevaron con el mismo, deteniendo en su caso a sus poseedores ilegítimos, los que ingresarán en prisión a disposición de este Juzgado.

Semoviente y aparejos que se citan

Un macho burreño, de 18 años de edad, de alzada 1'500 metros, pelo negro, con la punta del morro roya, herrado de las cuatro extremidades, todo él sin esquilár.

Un albardón, sin amugas, hecho con camisa de estopa y la cubierta de esparto.

Una cabezada de cuero bastante usada.

Calatayud a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de instrucción, José María Monteagudo.—El Secretario habilitado, Manuel Gómez Gil.

Núm. 4.453

LA ALMUNIA DE D.ª GODINA

D. Julio García Rosado, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 91 de 1946, por hurto de paquetes de tejidos de un camión en la localidad de Alagón, en este partido judicial, llamándose por el presente al perjudicado Luis Cabanyes o Cabanyas, cuyo último domicilio parece ser el de Lérida y actualmente en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina para recibirle declaración en el mismo,

parándole el perjuicio consiguiente en derecho si no lo hiciere y haciéndole el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en La Almunia de Doña Godina a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Julio García Rosado.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.455

TUDELA

D. Juan Eloy Zuazu Murga, Juez ejerciente de instrucción de esta ciudad de Tudela y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo sido habido el procesado en la causa seguida en este Juzgado con el núm. 112 de 1947, por estafa, Gabriel Fernández Bobadilla, por ello se dejan sin efecto las requisitorias que para en busca y captura se insertaron en los “Boletines Oficiales de Estado” y de esta provincia y en la de Zaragoza, siendo las fechas de inserción de estos dos últimos “Boletines” las de 1.º de agosto y 26 de julio últimos.

Dado en Tudela a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—Juan Eloy Zuazu Murga, El Secretario, Manuel Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.452

Hermanidad de Riegos de Salillas de Jalón

Habiendo sido aprobados definitivamente los proyectos de Ordenanzas y Reglamento del Sindicato y Jurado de Riegos por que ha de regirse la Comunidad de alfareros y regantes de la acequia titulada de «Salillas y Calatorao», quedan expuestos al público en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial (oficinas de la Comunidad), por el plazo reglamentario de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos durante las horas hábiles de oficina, dando con esto cumplimiento a cuanto dispone la Real Orden de 25 de junio de 1884.

Salillas de Jalón, 16 de octubre de 1947.—El Presidente, Fermín Domínguez.